

Derecho a Techo denuncia el caso de Koldo, acusan al ayuntamiento de falta de humanidad y aporofobia

HALA BEDI :: 20/05/2021

Desde la Iniciativa por el Derecho a Techo y contra de la Exclusión Social de Gasteiz denuncian la emergencia habitacional que se vive en Vitoria-Gasteiz

Desde la Iniciativa por el Derecho a Techo y contra de la Exclusión Social de Gasteiz denuncian la emergencia habitacional que se vive en Vitoria-Gasteiz. Dicen haber conocido situaciones muy dramáticas, que el ayuntamiento no atendía al no destinar los recursos suficientes. En esta ocasión denuncian el caso de Koldo, un caso en el que "las instituciones públicas han vuelto a demostrar falta de humanidad y aporofobia".

Hace unos meses a causa de un desahucio y sin una alternativa viable que no fuese la calle, Koldo se vio obligado a vivir (de manera puntual) en un bar de su propiedad que en la actualidad se encuentra sin actividad. Koldo padece una enfermedad crónica que le causa problemas graves en el corazón por los que debería ser intervenido en un hospital. Sin embargo, relatan, Osakidetza ha decidido no operarle de dicha dolencia porque no podría hacer un post-operatorio "adecuado", al no vivir en una "vivienda digna". Ante esta situación, Koldo ha acudido en numerosas ocasiones a su trabajadora social del Casco Viejo, quien nunca le ha ofrecido ninguna alternativa ni solución. Según manifiestan, «su situación actual es tan precaria que se ha visto obligado a acudir a urgencias con asiduidad».

El pasado enero, la policía municipal de Vitoria-Gasteiz al ver luz dentro del establecimiento llamó a la puerta y fue identificado. Ese día no le dijeron que estuviera cometiendo ninguna ilegalidad, pero a las pocas semanas recibió una carta del servicio de edificaciones del ayuntamiento de Vitoria- Gasteiz en el que se le ordenaba y citan textualmente: "el cese definitivo del uso vividero del local" y se le advertía "que el incumplimiento de la orden dada por esta administración dará lugar mientras persista a la imposición de sucesivas multas coercitivas, por plazos de un mes y cuyo importe será de 600 euros".

En definitiva, resumen, «no solo no le operan, negándole un derecho universal como es la asistencia médica, sino que además le proponen para sanción por no tener una alternativa habitacional que no sea su propio bar.»

«Los servicios sociales del ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz conocen la situación, pero el retraso en ofrecerle una vivienda adecuada le está impidiendo ser operado por Osakidetza.» «Y en vez de resolver sus problemas de una vivienda digna en la que hacer un postoperatorio, el ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz hace un uso totalmente torticero del derecho para empeorar su precaria situación». Califican de «acto inhumano» el hecho de «multar a una persona en situación de marginalidad, que vive en un bar de su propiedad de manera ocasional como única opción para no vivir en la calle».

Recuerdan que, «a día de hoy, el Ayuntamiento sigue sin prestar la atención que las vecinas

y vecinos con problemas de vivienda se merecen», y preguntan, «¿A qué esperan? La situación es insostenible, y desde la Iniciativa por el Derecho a Techo y contra de la Exclusión Social de Gasteiz exigimos que se atienda y se dé una alternativa habitacional a Koldo, y a todas y cada una de las personas que lo necesiten.»

Terminan exigiendo que «es necesario que desista la criminalización de estas personas que se encuentran en extrema vulnerabilidad y es tanto lamentable como vergonzoso que el ayuntamiento de Vitoria- Gasteiz lleve a cabo actos de este tipo que demuestran una actitud aporofóbica y una falta de voluntad política por mejorar la situación.»

<https://halabedi.eus/es/derecho-a-techo-denuncia-el-caso-de-koldo-y-acusan-al-ayuntamiento-de-falta-de-humanidad-y-aporofobia/>

<https://eh.lahaine.org/derecho-a-techo-denuncia-el>